**AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ**

**A/A Secretaría General**

D. Santiago Sánchez Muñoz, como Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ, viene a formular para su aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente:

**INTERPELACION DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS JEREZ SOBRE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE SAN JUAN DE DIOS**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En septiembre de 2017 este pleno a propuesta de Ganemos Jerez, que incorporó varias enmiendas de distintos grupos municipales, aprobó una proposición relativa a instar a la Junta a la revocación de la decisión de cerrar el Centro de Formación Profesional de San Juan de Dios y lo ponga al 100% de rendimiento, así como invertir en Jerez, tanto en acciones formativas para desempleados, talleres de empleo, etc.

En aquellas fechas, el por entonces el Delegado Provincial de Educación, Juan Luis Belizón, junto a la Alcaldesa, anunciaron que se pretendía el Centro de Formación Ocupacional de San Juan de Dios para el curso escolar del 2018 se convirtiera en un Instituto dedicado a la Formación Profesional Reglada. Ya entonces Ganemos Jerez, calificó de improvisación dicha propuesta porque el Delegado sabía perfectamente que lo que había anunciado requería de un procedimiento arduo y, si lo pretendía tener a punto para el 2018, acelerado. Dicha propuesta pasaba por homologar las instalaciones, reconvertirlas, adecentarlas, aprobar nuevas líneas de formación profesional, incorporar profesorado y medios tecnológicos adecuados y firmar convenios que exigen un trabajo de consenso importante que no va a llegar a tiempo.

El Pleno aprobó cuatro puntos concretos sobre los cuales se realizá la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Por qué motivo el Gobierno no ha pedido a la Junta que revocara la decisión de cerrar el Centro de Formación Profesional de San Juan de Dios y lo pusiera de nuevo en funcionamiento al 100% de su rendimiento ?

¿ Por qué motivo el gobierno municipal no ha suscrito un convenio de colaboración con la Junta de Andalucía para hacer un uso compartido del Centro de Formación Profesional de San Juan de Dios, de manera que el Ayuntamiento pudiera usar sus instalaciones para gestionar e impartir acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo correspondientes a las distintas familias profesionales para las cuales está el centro homologado ?

¿ Por qué motivo el Gobierno no ha interpelado a la Junta por no haber realizado ningún trámite sobre su promesa de crear un nuevo centro de Formaciçon profesional Reglada, sea en el edificio de San Juán de Dios o en cualquier otro?

 Jerez de la Frontera, a 08 de Abril de 2.018

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.

(Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Jerez)